

Facultad de
Ciencias Exactas



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Expediente N° 700-011995/17 - 000

///La Plata,

10 AGO. 2017

VISTO

la presentación del Secretario Académico por la que solicita la suspensión las actividades académicas los días 29 y 30 de agosto del corriente para facilitar la concurrencia de los distintos miembros de la comunidad a las 1ras Jornadas sobre Enseñanza y Aprendizaje en el Nivel Superior en Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO

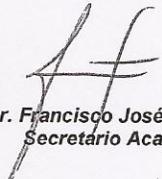
la presentación del tema por el Decano de la Facultad, en la reunión de fecha 02-08-17,

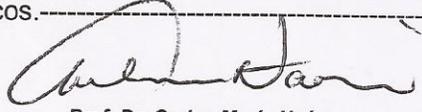
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
(por unanimidad 11 votos),

RESOLVIÓ:

1ro. – OTORGAR ASUETO ACADÉMICO los días 29 y 30 de agosto de 2017 en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas para facilitar la concurrencia de los distintos miembros de la comunidad a las 1ras Jornadas sobre Enseñanza y Aprendizaje en el Nivel Superior en Ciencias Exactas y Naturales. -----

2do.- REGISTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo. REMÍTASE copia de la presente a los Departamento que integran la Facultad, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Dirección Área Enseñanza y al CEFCE, solicitando dar amplia difusión. PASE a la Secretaría de Asuntos Académicos.-----


Prof. Dr. Francisco José Speroni Aguirre
Secretario Académico


Prof. Dr. Carlos María Naón
Decano

RESOLUCION:

N° 1798

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS		
DEPARTAMENTO DE FÍSICA		
<input type="checkbox"/>	16 AGO 2017	<input type="checkbox"/>
ENTRADA		